



I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO



APRUEBA ADJUDICACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA
N°40/2010: "ESTUDIO TOPOGRAFICO AMPLIACIÓN
AVDA. REINO DE CHILE, CHILLÁN VIEJO" (ID 3671-54-
L110)

DECRETO N° 1519

Chillán Viejo, 03 AGO. 2010

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; El Decreto N° 2440 de fecha 24.12.2009, que aprueba el presupuesto año 2010;

CONSIDERANDO:

a) El Decreto Alcaldicio N° 1297 de 12 de julio de 2010, que llama Licitación pública N°40/2010 de: "**ESTUDIO TOPOGRAFICO AMPLIACIÓN AVDA. REINO DE CHILE, CHILLÁN VIEJO**" " ID: 3671-54-L110

b) La apertura de Licitación pública de 22 de julio de 2010

c) El informe de evaluación de propuesta pública 26 de julio de 2010, elaborado por la comisión donde se propone adjudicar a GALLARDO Y NECULQUEO COMPAÑÍA LIMITADA en un monto neto de \$238.000 en un plazo de ejecución de 3 días corridos.

DECRETO :

d) 1.- **APRUEBASE** el informe de evaluación de propuesta pública de 26 de julio, elaborado por la comisión donde se propone adjudicar GALLARDO Y NECULQUEO COMPAÑÍA LIMITADA en un monto neto de \$238.000 en un plazo de ejecución de 3 días corridos.

2.- **PROCÉDASE** a notificar a la empresa para la ejecución del estudio través del portal mercado público.

3.- **EMÍTASE** la orden de compra correspondiente.

4.- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta de 31.01.002 ítem "consultorias" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FLAVIO BARRIENTOS CHODIMAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE